## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

## CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EL ROSARIO

M.C. MANUEL DIAMANTIS PÉREZ BARAJAS DIRECTOR

ACTA ADMINISTRATIVA
ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS
PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
LUNES 15 DE ENERO DE 2024.

## ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONÓMA DE SINALOA

En la ciudad de El Rosario, Sinaloa siendo las 16:00 horas (cero horas), del día 15 de enero de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 5 y 16 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, así como lo dispuesto por el Capítulo I, Artículo 10 Fracción I, Capítulo III, Sección IV, Artículo 55 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Título Segundo, Capítulo VIII, Artículo 62 del Estatuto General; capítulo 1, Artículo 4 del Reglamento de Responsabilidades de los Funcionarios Universitarios y el Título Sexto, capítulo segundo artículo 88 del Reglamento de Presupuesto, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto universitario; se reúnen en las oficinas que ocupa la Dirección de la UNIDAD ACADÉMICA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EL ROSARIO de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicadas en Calle Libertad S/n Col. Marcelo Loya, de la Ciudad de El Rosario, Municipio Sinaloa, Código Posta 82800, el M.C. Manuel Diamantis Pérez Barajas, DIRECTOR SALIENTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA por el período 2021-2023 con base en Acuerdo número 571 del H. Consejo Universitario de fecha 12 de noviembre de 2020, quien deja de ocupar el cargo de Director de la UNIDAD ACADÉMICA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EL ROSARIO, identificándose con credencial de elector del Instituto Federal Electoral número y la C. MC. NEIBA YADIRA ECHEAGARAY SOLORZA, que se identifica con credencial de elector del Instituto Federal Electoral número quien por Acuerdo número 617 del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en sesión celebrada en fecha 09 nueve de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se eligió como DIRECTORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EL ROSARIO por el período 2023-2026.

Para estos efectos se designa como testigo de asistencia para los efectos de la presente ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EL ROSARIO, al C. PEDRO JOSE SOTO BARRAZA, que se identifica con credencial de elector del Instituto Federal Electoral folio número quien manifiesta tener como domicilio en

y la C. BRENDA LETICIA BURGUENO AGUILAR, que se identifica con credencial de elector del Instituto Federal Electoral folio número quien manifiesta tener como domicilio en Calle Armando Rendon #67 CP. 82800, El Rosario, Sinaloa; a quienes se les hace saber que sus datos serán tratados con fines de identificación.

En representación de la CONTRALORÍA GENERAL de la Universidad Autónoma de Sinaloa interviene en este acto al LDG. ALDO GIUSEPPE DELLA ROCCA RUIZ, quien se identifica con credencial de elector del Instituto Federal Electoral folio número quien manifiesta tener como domicilio en

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede a entregar la documentación que ampara la presente ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EL ROSARIO.

Se anexa a la presente los documentos en archivo electrónico con los FORMATOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN que conforma la estructura de la PLATAFORMA UNIVERSTARIA PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EL ROSARIO.

Los asuntos y recursos públicos de la DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EL ROSARIO, se refieren a la función que desarrolló el C. M.C. MANUEL DIAMANTIS PÉREZ BARAJAS, en cumplimiento de las responsabilidades que la normatividad le confiere en calidad de DIRECTOR DE LA UNIDAD ACADÉMICA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EL ROSARIO de la Universidad Autónoma de Sinaloa por el período 2021-2023.

## **OBSERVACIONES**

Respecto a la existencia de alguna aclaración o salvedad que debiera asentarse en la presente ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA por el período 2021-2023, EL C. M.C. MANUEL DIAMANTIS PÉREZ BARAJAS manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Administrativa y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión como Director de la Unidad Académica supracitada.

Los formatos que son parte integral de la presente ACTA se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la C. MC. NEIBA YADIRA ECHEAGARAY SOLORZA podrá formular mediante oficio ante la CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, las observaciones al contenido de la presente ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EL ROSARIO Y SUS ANEXOS, dentro de un plazo no mayor de treinta días naturales contados a partir del día 15 de enero de 2024 dos mil veinticuatro.

Las observaciones se notificarán al funcionario saliente para que a su vez en un término no mayor de treinta días naturales contados a partir de la fecha que sea notificado, realice por sí solo o a través del representante que designe para estos efectos, las aclaraciones pertinentes.

La negativa a firmar la presente ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EL ROSARIO Y SUS ANEXOS no afecta el valor probatorio de la misma. Sin otra manifestación más que hacer constar, se da por concluido el presente acto a las 18:00 horas (dieciocho horas) del día 15 de enero de 2024 dos mil veinticuatro, mediante el levantamiento de la presente acta, la que previa lectura de su contenido, es ratificada y firmada de conformidad al margen y alcance de todas sus fojas, conjuntamente con los formatos y anexos a ésta ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EL ROSARIO Y SUS ANEXOS que se mencionaron, formando parte integrante de la misma; por los que en ella intervinieron.....

ENTREGA	RECIBE
C/MC. MANUEL DIAMANTIS PÉREZ BARAJAS DIRECTOR DE LA UNIDAD ACADÉMICA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EL ROSARIO 2021-2023	C. MC. NEIBA YADIRA ECHEAGARAY SOLORZA DIRECTORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EL ROSARIO 2023-2026

TESTIGOS	REPRESENTANTE CONTRALORÍA GENERAL
C. L.I PEDRO JOSE SOTO BARRAZA  C. L.I BRENDA LETICIA BURGUEÑO AGUILAR	LDG. ALDO GIUSEPPE DELLA ROCCA RUIZ

Se suscribe la presente ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EL ROSARIO ubicada en Calle Libertad S/n Col. Marcelo Loya, El Rosario, Sinaloa, Código Posta 82800, de la Ciudad de El Rosario, Municipio de Sinaloa.